

Critican analistas tardanza en legislación secundaria

Pierden un año con Ley telecom

Impacta al sector la falta de reglas para la operación de la reforma

VANIA GUERRERO
Y LOURDES ZAMBRANO

A un año de la promulgación de la reforma en telecomunicaciones y radiodifusión, para analistas y empresarios se ha perdido tiempo valioso para poner en marcha los ambiciosos cambios propuestos en el Congreso.

La falta de leyes secundarias es el elemento que más ha entorpecido la operatividad de la reforma, pues en ella se establecerían los detalles que permitirían consumir la convergencia, la competencia y el impulso a las inversiones.

“Se perdió tiempo muy valioso. El gran ausente y gran responsable de la baja de inversión en el sector es el Congreso. Te-

nemos muy claro que los indicadores del sector van hacia la baja, mientras que en AL crecen”, comentó Jorge Fernando Negrete, director de Mediatelecom Policy and Law.

Mony de Swaan, quien presidiera la Cofetel, lamentó la falta de transparencia de los legisladores para dar a conocer un plan detallado sobre el proceso, además de retrasarse y no dar fechas oficiales para la votación de las leyes secundarias.

“El sector había crecido en los últimos cuatro años a un ritmo de dos dígitos, estábamos en 10, 11 hasta 13 por ciento. En el más bajo cuando fui presidente de Cofetel fue de 9.8, casi 10”.

“El último reporte que tenemos es de 3.4, una cuarta parte de lo que se estaba invirtiendo en el sector”, indicó De Swaan.

Lester García, especialista en telecomunicaciones de la EGAP del Tecnológico de Monterrey, comentó que se han que-

dado en el tintero algunos proyectos que ya son conocidos en el sector.

“En el tema de los operadores virtuales móviles, Virgin tiene un año entrando al mercado. Creo que no han entrado porque no hay claridad en cuanto a la ley”, comentó.

También se sabe que la alianza **Iusacell**-Telefónica po-

dría llevarse más allá de sólo la renta de infraestructura, pero tampoco ha avanzado.

Expertos consideran que, pese al retraso, que a la fecha suma seis meses, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, regulador del sector que ahora también se encarga de la competencia, ha tenido un desempeño destacado.

“El **IFT** ha tomado decisiones muy importantes, pero éstas serían más fuertes si existiera una ley que los respaldara”, dijo Miguel Calderón, vicepresidente de Telefónica México.

García también destacó como avance el que se tenga al regulador.

“Este año ha sido muy productivo en poner los cimientos

para lo que vendrá en los próximos años. El **IFT** es un regulador independiente que era necesario y que ha desempeñado un trabajo acorde a lo que se

esperaba de ellos”, comentó el catedrático de la EGAP.

Sin embargo, mientras no haya leyes secundarias, el dinero prometido no fluirá.



Fecha 10.06.2014	Sección Negocios	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

A la espera

Hace un año fue promulgada la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones pero no ha pasado nada con las reglas de operación.



2014

ABRIL 26 Cadena humana como protesta por las leyes secundarias.

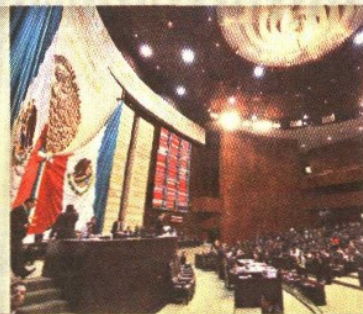
PRIMER SEMANA DE ABRIL

Se discuten en el Senado las leyes secundarias. Aplazan la decisión para el periodo extraordinario de junio.

MARZO 7 Se lanza licitación para dos cadenas de televisión abierta y declaran preponderancia en telecomunicaciones (América Móvil) y radiodifusión (Televisa)

2013

SEPTIEMBRE 10 Integra el Senado el Instituto Federal de Telecomunicaciones.



JUNIO 10 Promulgación de la reforma constitucional en materia de telecomunicaciones. Fijan plazo de 180 días para realizar la reforma secundaria.